

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 096 -2025-PE/INS

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 20 MAR. 2025

VISTO:

El Expediente con Registro N° 6767-2025, que contiene la Carta S/N del 13 de marzo de 2025 de la servidora Claudia Alejandra Guevara Vascones renunciando al cargo de confianza de jefa de Equipo II de la Gerencia General del Instituto Nacional de Salud; el Memorando N° 000015-2025-ORRHH/INS y el Informe N° 046-2025-RAR-ORRHH/INS de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; el Proveído N° 000005-2025-INS/OAJ con el Informe N° 09-2025-LAVA-OAJ/INS, emitidos por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 259-2024-PE/INS del 27 de diciembre de 2024, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 1 de enero del 2025, se designó a la señora Claudia Alejandra Guevara Vascones en el cargo de confianza de jefa de Equipo II de la Gerencia General del Instituto Nacional de Salud;

Que, a través de la carta del Visto, la mencionada servidora formuló su renuncia al mencionado cargo de confianza;

Que, la Gerencia General por medio del Memorando N° 143-2025-GG/INS del 13 de marzo de 2025, en atención a la renuncia, ha visto por conveniente dar término a la designación en el cargo de jefa de Equipo II de la Gerencia General del Instituto Nacional de Salud;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de dicha Ley se efectúa mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad;

Que, el artículo 7 de la citada Ley precisa que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, a través del Memorando N° 000015-2025-ORRHH/INS y el Informe N° 046-2025-RAR-ORRHH/INS, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos informa que es procedente la acción de personal solicitada. Asimismo, se cuenta con la opinión legal favorable la cual obra en el Proveído N° 000005-2025-INS/OAJ con el Informe N° 09-2025-LAVA-OAJ/INS;



Con el visto de los Jefes de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud, así como del Gerente General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; y, en uso de las facultades establecidas en el literal g) del artículo 10 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2023-PE/INS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR, la renuncia de la señora **CLAUDIA ALEJANDRA GUEVARA VASCONES** en el cargo de confianza de Jefa de Equipo II de la Gerencia General del Instituto Nacional de Salud, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la servidora indicada en el artículo precedente y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- ENCARGAR, a la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional proceda a publicar la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud (www.ins.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


.....
DIEGO VENEGAS OJEDA
Presidente Ejecutivo (s)
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

